

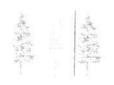


MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

FXPFDIF	6670/18			
NOMBRE	. Jalo Peend	eneig	* .	
TEMA:	Royecto Rosel	lución	. Luscri pcion	Controto
de	servicio la te	miore		
INICIADO	06-U-2017 OBSERVACIO	NFS:		
iiiici/ibo				
	ADCUMADO			
	ARCHIVADO:			***************************************
	MOTIVO:		3	
	OTRAS OBSERVACIONES:			1973 - 1974 - 19



Conceja Deliberante





VISTO:

La Ley 2756,

El Reglamento Interno Art. 32° Inc. 15 y Art. 175.

El Contrato de Servicio a término, y

CONSIDERANDO:

Que es potestad del Presidente de este cuerpo, proponer el nombramiento de los empleados y personal de servicio que cumplan funciones en este Concejo Deliberante, tal lo establecido en el Reglamento Interno Art. 32 Inc. 15°, modificado por Resolución N° 1914/2016.

Que según lo dispuesto en el Art. 148 del Reglamento Interno, modificado por resolución 1.914/2016 "todo nombramiento deberá realizarse mediante Resolución en el recinto y en sesiones ordinaria, extraordinaria, o de prorroga".

Que es necesario autorizar al Sr. Presidente de este cuerpo a suscribir contrato de servicio a término con la Sra. Mabel Adelina Torres.

Que el gasto que demande dicho contrato, se imputará con cargo a la partida de gastos de funcionamiento del Concejo Deliberante.

Por todo ello, se eleva para su tratamiento el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

ART.19) Autorizase a suscribir contrato de servicio a término, con la Sra. Mabel Adelina Torres DNI N° 3.960.723, para que realice tareas de servicios durante el plazo de 85 días, a partir del día 1 de noviembre de 2018 hasta su vencimiento el día 25 de enero de 2018. La contratada percibirá como retribución por la prestación de sus servicios, la suma de \$ 36.000- (Treinta y seis mil pesos) por todo concepto y por el término del presente.

ART.2°) El presente contrato se imputará con cargo a la partida de gastos de funcionamiento del Concejo Deliberante.

ART.3°) De forma.

CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Dado en Sala de presidencia del Concejo Deliberante, a los 6 días de noviembre de 2018

CONCEJO DELIBERANTE

EN TRO

Objul 2008

Flazza 765/Tel. 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar

Archivado por Accha Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE